



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena  
Excmo. Sra. D<sup>a</sup> NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ  
06/09/2024



Ayuntamiento  
Cartagena

## BANDO PREVENCIÓN ABSENTISMO ESCOLAR

LA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,  
HACE SABER:

El próximo 9 de septiembre comienzan las clases en el municipio de Cartagena para Educación Infantil, Primaria y Especial, y el 10 de septiembre para los estudiantes de Educación Secundaria y Bachiller.

Uno de los principales objetivos de este Ayuntamiento en materia educativa es combatir el absentismo y el abandono escolar, problemas que debemos resolver entre todos. Es un esfuerzo compartido por la comunidad educativa, las administraciones y la sociedad en general.

Para ello, y con el fin de salvaguardar el derecho a la educación básica recogido en el artículo 27.4 de la Constitución Española, así como el compromiso de Cartagena como Ciudad Amiga de la Infancia, alineado con la Convención sobre los Derechos del Niño, que reconoce su derecho a una educación de calidad, esta Alcaldía HACE SABER:

1. Los padres, madres y representantes legales de los menores en edad de escolarización obligatoria (de 6 a 16 años) tienen el deber de inscribir a los niños en la escuela y de asegurar su asistencia regular a clase.
2. Cualquier persona o autoridad, especialmente los responsables de los centros educativos y su personal, que tenga conocimiento de un menor no escolarizado o que no asista regularmente sin justificación, deberá informar a las autoridades públicas competentes.
3. La Concejalía de Educación y la Policía Local tienen la responsabilidad de velar por el cumplimiento de la escolaridad obligatoria y de reintegrar a los alumnos absentistas al sistema educativo.

El absentismo y el abandono escolar limitan el futuro de nuestros jóvenes, restringiendo sus posibilidades de desarrollo. La educación es el instrumento más eficaz para garantizar la igualdad de oportunidades, por lo que animo a todos los cartageneros a continuar trabajando y comprometiéndonos con la educación de nuestros alumnos.

Nuestros hijos vuelven a clase con energía e ilusión. Ellos son el presente y el futuro de Cartagena, y como Ayuntamiento, nuestro compromiso es garantizar que se desarrollen plenamente en un entorno que respete y promueva sus derechos.

**FIRMADO DIGITALMENTE. Noelia Arroyo Hernández.**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA ENUM H2ND YCA7 E4ZL

**BANDO DE PREVENCIÓN ABSENTISMO ESCOLAR - SEFYCU 3252353**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1